

ciudad de Quito. La publicación de esta providencia se la hará por ocasiones que deberán mediar al menos ocho días entre una otra, bajo prevenciones de que transcurridos veinte días de la última publicación se proseguirá con el trámite de la causa. Apróvese al proceso la documentación que acompaña. Téngase en cuenta el Domicilio Judicial y Delictivo señalados por el compareciente para posteriores notificaciones. Actúe el Ab. Juan José Simón, Secretario Encargado. Notifíquese.

Reformatoria al Título V Libro II de la Ley reformativa al Código Orgánico de Niñez y Adolescencia; téngase en cuenta las pruebas anunciadas por el actor y el casillero judicial señalado por el mismo. CÍTESE Y NOTIFIQUESE. PROVIDENCIA JUZGADO SEGUNDO DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO. Quito viernes 8 de noviembre del 2013. Ias 22H05 VISTOS: Por cuanto ANDRÉ GIOVANNY CASTRO MURILLO ha dado cumplimiento con lo dispuesto en

ga excepciones. Cítese al demandado en el lugar indicado para el

CAUSA: No. 1042-2011 ABOGADO: DR. ALFONSO PUENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
TAXIS CONVENCIONAL
PERIFÉRICO MACROBES S.A.**

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONAL PERIFÉRICO MACROBES S.A. se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Marzo de 2013 y el 26 de 11 de 2013, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.I.D.J.C.Q.13.006119 de 16 de diciembre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.600,00 Valor de Acciones 100 Valor US\$ 16,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS CONVENCIONALES EN ZONAS URBANAS, PERIFÉRICAS, DENTRO DE LA CIUDAD DE QUITO, CONFORME A LAS AUTORIZACIONES QUE RECIBA DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE TRANSPORTE Y TRANSPORTE..."

Quito, 16 de Diciembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Quito, 18 de Diciembre.

De conformidad a lo establecido de Compañías, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A. a celebrarse el día sábado 28 de diciembre del 2013 a las 14:00 pm, en el domicilio de la Compañía, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Francisco Morán E8-35 y Manuel Ruales, San José de Morán, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATAción DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACION DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTAS DE TRABAJO DEL AÑO 2013.
3. INFORME DEL SR. PRESIDENTE AÑO 2013
4. INFORME DEL GERENTE AÑO 2013
5. ELECCION DE DIGNIDADES DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2014-2016
6. RESOLUCIONES

Se convocó de manera especial e individual al Sr. Edgar Valdiviezo, Comisario principal de la Compañía.

Seguros de contar con su presencia, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

SR. NELSON MAYORGA
PRESIDENTE

SR. LUIS MAYGUA
GERENTE

cina de
Maris", program...
pasaje 4, lote 59, de e...
en la cual se tratará como Un...
"Resolución sobre los socios que m...
han puesto al día, en el Pago de sus Obligaciones Económicas para con la Entidad". Concediéndose lo que determina en art. 17 de la ley de Cooperativas, caso contrario se advierte que serán Excluidos de la Institución, y que son los siguientes

NOMBRES	CEDULA	N. AREA	CALLE
APELLIDOS DE IDENTIDAD	DE IDENTIDAD		
1. Roldán Pego			
Victor Hugo	110199501-5	20	"B"
2. Tenorio Guillen			
María Antonieta	170428046-8	32	"B"
3. Basantes Basantes			
Hermelinda	050104745-0	83	"F"
4. Izquierdo Ortiz			
Evelyn Patricia	171390238-1	67	"D"
5. Tardón Caiza			
Cesar Elain	050131751-5	118	"A"

Quito, Diciembre 03 del 2013.

SR. Carlos Solórzano
PRESIDENTE

SR. Segundo Guamán
GERENTE.